



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002519-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a cuál es la razón por la que aún no se ha publicado en la web de transparencia de la Junta de Castilla y León el reparto de la publicidad institucional correspondiente a 2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 309, de 30 de julio de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002456, PE/002476, PE/002478, PE/002492, PE/002493 y PE/002519.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita, P.E./0002519, formulada por el Procurador Sr. Igea Arisqueta, perteneciente al Grupo Mixto, relativa a la razón por la que no se ha publicado en la web de transparencia de la Junta de Castilla y León el reparto de la publicidad institucional correspondiente al año 2023.

En relación con la pregunta escrita de referencia, de conformidad con el informe evacuado por la Dirección General de Comunicación, se indica lo siguiente:

La información solicitada ha sido publicada el día 30 de junio del año en curso, cumpliendo así el compromiso adquirido por la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de la Presidencia.

Valladolid, a 11 de septiembre de 2024.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: Luis Miguel González Gago